

DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

Fecha Emisión: 01/07/2020

Versión: 01

Fecha Actualización:

25/11/2020

PYD-M-20-007

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Página 48 de 100

Título de la Unidad : División de Servicios Generales

Naturaleza de la Unidad : Apoyo

Estructura Organizativa : El Personal que la Integra

Relaciones de:

-Dependencia : Departamento Administrativo

-Coordinación con : Todas las unidades de la institución

Organigrama:



Objetivo General:

Velar por mantener la infraestructura física y el mobiliario de la institución en óptimas condiciones de limpieza.

Funciones Principales:

- Supervisar y controlar la distribución y equipos de limpieza.
- Supervisar la limpieza de los baños, oficinas, pisos, paredes, puertas, ventanas.
- Dar mantenimiento y limpieza a los equipos y mobiliario de la institución
- Velar por el mantenimiento y reparación de la plomería, aparatos sanitarios, instalación eléctrica, equipos y mobiliario de la institución.
- Realizar los traslados de mobiliarios y equipos, a solicitud del personal directivo de la institución.

Plantilla: PYD-M-20-007 / Revisión: 01 / Fecha de Emisión: 01/07/2020 / Fecha de Actualización: 01/07/2020



DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

Fecha Emisión: 01/07/2020

Versión: 01

Fecha Actualización:

25/11/2020

PYD-M-20-007

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Página 49 de 100

- Velar porque se ofrezca un adecuado servicio de café, agua, o cualquier otro brindis, al personal y visitantes de la institución.
- Realizar cualquier otra función afín o complementaria que le sea asignada por su superior inmediato.

Estructura de Cargos:

Encargado de Servicios Generales

Técnico de Mantenimiento

Auxiliar Administrativo

Secretaria

Supervisor de Mantenimiento

Supervisor de Conserjería

Chofer

Conserje